



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
VIERNES 05 DE JUNIO
DE 2020.

I. APROBACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO COVID-19 FORTASEG 2020.

AÑO: II TOMO: VIII No. 631. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del Programa Preventivo COVID-19 FORTASEG 2020.

Y considerando

Que con fundamento en los **Artículos** 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 76, 77 Base Cuarta Y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso “A” fracción III, Inciso “C” fracción I, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobo lo siguiente.

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación del Programa Preventivo COVID-19 FORTASEG 2020. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que recibió un oficio del Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, en el cual manifiesta que derivado de las peticiones realizadas por la ciudadanía progresaña al Municipio, a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, con relación a las medidas preventivas para evitar la propagación del Virus SARS-CoV2 (COVID-19), presenta el “PROGRAMA PREVENTIVO COVID-19 FORTASEG 2020”, el cual permitirá la sanitización y desinfección de espacios públicos en calles y cruces de transporte público, zonas habitacionales, parques y jardines, éstos últimos en medida que entren en uso, en el cual no omito informar que los materiales que se utilizarán para éste programa, son los adquiridos con la reprogramación autorizada a través del oficio SESNSP/DGVS/04505/2020, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, utilizando 49,000 litros de sanitizante y 49,000 litros de desinfectante. Por tal motivo, solicita se tenga a validación del H. Cabildo, el siguiente programa: -

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020.

PROGRAMA PREVENTIVO COVID-19 FORTASEG 2020.		
ACCIONES		
No.	DESCRIPCIÓN	DETALLES
1	SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	ENTRADAS PRINCIPALES AL MUNICIPIO Y COMISARÍAS.
2	SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	PARADEROS Y ESTACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO.
3	SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	DE PARQUES Y JARDINES A MEDIDA QUE ENTREN EN USO.
4	SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	ZONAS HABITACIONALES

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo **aprobado por unanimidad** en la **Ducentésima Décima Séptima Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Secretaria Técnica de la Unidad Administrativa
del Sistema del Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

ING. Erick José Rihani González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.